

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,

SANTANDER

ESTADO N° 004

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2020-00127	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ANTONIO SANDOVAL RIOS	UNO	RESUELVE PETICION CESION DE CRÉDITO	24/01/2024
2022-00069	EJECUTIVO	NIDIA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ	GIOVANNA PATRICIA BONILLA SANGUINO	DOS	PONE EN CNOCIMIENTO PARTE ACTORA	24/01/2024
2023-00078	EJECUTIVO	CONSUELO BLANCO VELANDIA	EDBERTO JOSE JAIME COCONUBO Y OTRO	UNO	TERMINA POR PAGO TOTAL	24/01/2024
2023-00192	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ALCIDES GOYENECHÉ GUERRERO	UNO	ORDENA NOTIFICAR POR AVISO	24/01/2024

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 25 de enero de dos mil veinticuatro (2024).



NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS

SECRETARIO